



cine**MOBILE**

IV CERTAMEN
CORTOMETRAJES
Y DISCAPACIDAD

marzo
2011
BASES

Bases

1. Podrán presentarse cortometrajes de ficción, animación o documental que cuenten con la participación de personas con discapacidad y/o cuya temática esté relacionada con la discapacidad.
2. Podrán participar cortometrajes de realizadores, a nivel individual o colectivo.
3. Se entenderá como participación de personas con discapacidad, el desarrollo de cualquier función implícita en la realización del cortometraje (actores, técnicos, etc...) y en cualquiera de sus fases (pre-producción, producción,...), siempre que quede demostrada dicha participación documentalmente.
4. El cortometraje se enviará en formato DVD, independientemente del formato en que hayan sido rodadas.
5. No existe límite de obras presentadas por un mismo autor o autores.
6. Las obras tendrán una duración máxima de 30 minutos y 35 para los documentales.
7. Podrán presentarse obras no inéditas y premiadas en otros festivales.
8. Las obras se podrán presentar en cualquier idioma, siempre y cuando estén subtituladas en castellano.
9. El comité designado por la organización realizará la selección de las obras presentadas comunicándoselo a los autores seleccionados. Las decisiones del comité de selección serán inapelables.
10. Las cintas en DVD recibidas para selección, pasarán a formar parte de la videoteca del Certamen "Cinemobile" quedando en poder de la organización.

Inscripción

11. La inscripción se formalizará mediante el envío a la dirección del Festival de copia en formato DVD ANTES DEL DIA 10 DE ENERO DE 2011.

Acompañada de:

- Ficha de inscripción. (Enviar copia en formato digital inscripcion@cinemobile.es)
- Sinopsis corta
- Características técnicas
- Equipo artístico
- Equipo técnico
- 1 fotografía del director
- 2 fotografías del film
- Fotocopia de documentos identificativos de director y productor (DNI en España)
- Datos identificativos de la productora (CIF/NIF en España) y cuanta información consideres oportuna, cartel, press book, etc

12. En el exterior del envase de la película figurará el título y el autor.

13. Todas las obras deben enviarse a la dirección:

CERTAMEN DE CORTOMETRAJES Y DISCAPACIDAD CINEMOBILE
Festival EscenaMobile Bajos del Puente Cristo de la Expiración
Local 1. 41001
Sevilla (ESPAÑA)

Jurado

14. El jurado será designado por la organización una semana antes del comienzo del Festival. Las decisiones del jurado serán inapelables.
15. Caso de que el jurado determinen entregar algún premio ex aequo, la cantidad se dividirá a partes iguales.

Premios

16. Se establecen los siguientes premios:
 - Premio al mejor Cortometraje 1000€
 - Premio a la mejor Interpretación 600€
17. Los premios podrán declararse desiertos.
18. La entrega del premio estará condicionada a la recogida en persona del realizador o productor.
19. En caso de que el productor tenga todo los derechos del cortometraje el premio se repartirá al cincuenta por ciento entre realizador y productor
20. Los premios son acumulables.
21. Los productores de los trabajos seleccionados autorizan la utilización de las obras para ser exhibidas si la organización lo considerase oportuno, así como en una muestra itinerante posterior al certamen o la utilización de fragmentos de las obras para difusión en cualquier medio de comunicación.
22. Los gastos de envío de las obras en DVD correrán a cargo de los participantes.
23. Todos los premios estarán sujetos a las retenciones que estipule la ley.
24. La presentación de la obra en los plazos fijados supone la aceptación de estas bases.
25. La organización no se hace responsable de los accidentes y el deterioro que pudieran sufrir los materiales.